CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8706357 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA GRUPO ADMINISTRATIVO CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL CDAE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8706357 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/12/2025
OBJETO	25_9509_318 Contratar a todo costo las actividades de mantenimientos a tableros de control, identificación de redes, organización de circuitos, cambio de lámparas, mantenimientos a puntos eléctricos, cambio de cableado en el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial.
CONTRATISTA	MG SOLUCIONES PROFESIONALES SAS
CC o NIT	901788114
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sede SENA, Calle 2 No. 13 - 03 Barrio San Rafael del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Villeta – Cundinamarca.
FECHA DE INICIO	18/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	28 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 31.788.381
PRÓRROGA NRO.	1
FECHA DE TERMINACIÓN	19/01/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 31.788.381
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA de la Regional Cundinamarca realizará un único pago al contratista, previa recepción a satisfacción de los bienes por parte de la supervisión.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18/12/2025 hasta el 19/12/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101151029		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	15/12/2025	5/05/2026	$ 3.178.838,10
Salarios y prestaciones sociales	15/12/2025	1/01/2029	$ 1.589.419,05
Calidad del servicio	15/12/2025	5/05/2026	$ 3.178.838,10
Calidad Y Correcto Funcionamiento de los Bienes	15/12/2025	5/05/2026	$ 3.178.838,10

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	14-54-101012725		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	16/12/2025	31/12/2025	284.700.000 COP

Teniendo en cuenta el modificatorio No. CO1.CTRMOD.21455802 de 30 de Diciembre de 2025 se suscribieron las siguientes garantías:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101151029		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento del contrato	15/12/2025	19/05/2026	$ 3.178.838,1
Salarios y prestaciones sociales	15/12/2025	19/01/2029	$ 1.589.419,05
Calidad del servicio	15/12/2025	19/05/2026	$ 3.178.838,1
Calidad Y Correcto Funcionamiento de los Bienes	15/12/2025	19/05/2026	$ 3.178.838,1

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	14-54-101012725		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	16/12/2025	19/01/2026	$ 284.700.000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

N/A

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

N/A

5. MULTAS Y SANCIONES

N/A.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Respetuosamente y en atención al contrato CO1.PCCNTR.8706357 de 2025, cuyo objeto es la *Contratar a todo costo las actividades de mantenimientos a tableros de control, identificación de redes, organización de circuitos, cambio de lámparas, mantenimientos a puntos eléctricos, cambio de cableado en el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial.";* en mi rol de supervisor del contrato, me permito señalar que conforme a comunicación enviada el dia jueves 19 de enero de 2026 via correo electrónico, el contratista solicitó una prórroga a la supervisión del contrato.

Ahora bien, en relación a la prórroga el contratista solicitó lo siguiente:

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar respetuosamente una prórroga del plazo de ejecución del contrato, hasta el día 13 de febrero de 2026, teniendo en cuenta que el espacio donde deben ejecutarse las actividades de mantenimiento objeto del contrato actualmente se encuentra en intervención por actividades de mantenimiento locativo, lo cual impide el acceso y desarrollo normal de los trabajos programados.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con el tiempo suficiente para culminar adecuadamente los trámites administrativos y logísticos requeridos para el correcto inicio de la ejecución contractual, garantizando así el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas y la correcta prestación del servicio objeto del contrato.

Aclaramos que la prórroga solicitada no afecta el valor del contrato ni las condiciones inicialmente pactadas, y permitirá iniciar las actividades de manera organizada, eficiente y conforme a la normatividad vigente.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su aprobación y a cualquier información adicional que consideren necesaria.

Dado lo anterior, se entiende que el contratista solicita una prórroga para cumplir cabalmente con las actividades solicitadas, entonces se requiere un tiempo de veinticinco (25) días calendario; por lo tanto, la prórroga será hasta el día 13 de febrero del año 2026.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Prorrogar el PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato ya referenciado, en veinticinco (25) días calendario.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, autorizo la adición y prórroga al contrato.

8. OBSERVACIONES

N/A.

Para constancia se firma 19 de enero de 2026.

 **JAIME HERNANDO GONZÁLEZ SANTANA** SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.8706357de 2025	 **FABIAN RICARDO TINOCO HERNÁNDEZ** Profesional de infraestructura CDAE Apoyo a la supervisión.

Elaboró: Fabian Ricardo Tinoco Hernández - Profesional de infraestructura CDAE, Apoyo a la supervisión. 

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios